NOTA UOC N° 768/2022

Asunción, 10 de octubre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda a los efectos de comunicar el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 "ADQUISICION DE UN CONTENEDOR PARA LA DIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS AD REFERENDUM" – ID 419.472**, para su verificación y difusión conforme a la normativa vigente.

A tal efecto se adjuntan:

- Constancia Ad referendum
- Informe de Precios
- Resolución de aprobación del llamado.

Con relación a la Constancia Ad referéndum remitida, es importante mencionar que la misma contiene la mesa de entrada de la Presidencia de la República, de la cual depende esta Secretaría, y que es el lugar por dónde pasa todo pedido de reprogramación antes de enviarse al Ministerio de Hacienda para su aprobación final. En ese sentido, el proceso de referencia, una vez adjudicado será imputado en el **O.G. 537.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente,

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República